

Actualización de la Inscripción



FECHA: 31/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	ALFA
RAZÓN SOCIAL:	ALFA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA:	EXTRAORDINARIA
FECHA DE ASAMBLEA:	17/08/2020

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de Alfa, S.A.B. de C.V. ("ALFA" o la "Sociedad"), se publicó la convocatoria el 31 de julio de 2020, para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALFA para llevarse a cabo el día 31 de agosto de 2020, en la que se someterá a consideración de los accionistas las propuestas para aprobar, entre otros asuntos, lo siguiente:

1. La escisión parcial de ALFA, como sociedad escidente, sin extinguirse, y procediendo a la aportación en bloque ciertos activos y capital a una sociedad escindida, incluyendo la totalidad de la participación accionaria detentada por ALFA en el capital social de Nemark, S.A.B de C.V., la cual de obtener las autorizaciones necesarias, será una sociedad anónima bursátil de capital variable, que se denominará Controladora Nemark, S.A.B. de C.V. (o cualquier otra denominación social que llegare a autorizar la Secretaría de Economía en términos de lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles) ("Escisión"); y en su caso, la aprobación de los estatutos sociales de la sociedad escindida, y al efecto tomar las resoluciones del caso; y

2. La aprobación de reformar el texto del Artículo 7 de los estatutos sociales de ALFA, al efecto de la reducción del capital social para quedar la parte fija del capital social en \$175'000,000.00 (ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), esto una vez que la Asamblea antes referida haya surtido plenos efectos legales.

Como consecuencia de lo anterior, ALFA deberá llevar a cabo el canje y entrega de los nuevos títulos accionarios que incorporen el texto reformado de los estatutos sociales de la Sociedad, a partir de la fecha en que para tales efectos el Secretario del Consejo de Administración lo determine mediante el aviso correspondiente, en el entendido que dicha entrega se llevará a cabo a través del S. D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por lo que se refiere a los títulos accionarios depositados en dicha institución, y a través de la Secretaría de la Sociedad, por lo que respecta a los demás títulos.

EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

Dicha disminución de capital no causará efectos entre los accionistas, ya que no se modificará el número de las acciones en circulación, manteniendo los accionistas a la fecha el mismo porcentaje en el capital social de ALFA, sólo se reformaría por actualización del texto del Artículo 7 de los estatutos sociales de ALFA.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

Actualización de la Inscripción



FECHA: 31/07/2020

De aprobarse en definitiva la Escisión de ALFA, y en consecuencia la reducción de su capital social, se procederá en su oportunidad a emitir nuevos títulos, mismos que otorgarán iguales derechos a los actualmente en circulación y los cuales excepto por la mención referente al capital social que representan, serán iguales a los actuales.